



**GOBIERNO DE TODOS**

**COMISION ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA**  
DIRECCION DE OBRA



**CODESVI**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA**  
RAMO FISE

Estado:	CAMPECHE	Subregión:	CAMPECHE
Municipio:	CALKINI	Localidad:	CALKINI, BECAL Y NUNKINI
Programa:	VIV_VIVIENDA	Subprograma:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
Contrato:	CODESVI/FISE/ CALKINI/016/2021		
Ampliación Contrato:	CONV. MOD. 001/CODESVI/FISE/ CALKINI/016/2021		
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES DE CALKINI, BECAL Y NUNKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI.		
Tipo de Obra:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mod. de Ejecución:	CONTRATO
Fecha real de inicio:	13-nov-21	Fecha de Terminación:	28-dic-21

En la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, sito en esta localidad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 13:00 hrs. del día 10 de enero del 2022, se reunieron los representantes de la dependencia y del contratista que intervienen en la Entrega\_Recepción de la obra señalada, de acuerdo a lo siguiente:

<b>ENTREGA (quien ejecuto la obra)</b>	
Ejecutor de la obra:	<b>CONSTRUCCION, ARRENDAMIENTO Y CARRETERAS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.</b>
Nombre del representante:	<b>C. IVONNE CELENE MENDOZA SERRATO</b>
Cargo:	<b>ADMINISTRADOR UNICO</b>
<b>RECIBE (quien opera la obra)</b>	
Instancia que recibe la obra:	<b>COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA</b>
Nombre del representante:	<b>ING. RASHID TREJO MARTINEZ</b>
Cargo:	<b>DIRECTOR GENERAL</b>
<b>TESTIGO</b>	
Instancia que recibe la obra:	<b>DIRECCION DE OBRA</b>
Nombre del representante:	<b>ING. ROMÁN FERRERA GONZÁLEZ</b>
Cargo:	<b>DIRECTOR DE OBRA</b>

**Descripción General de la Obra**

CUARTO DORMITORIO DE 10.89 M2 DE CONSTRUCCIÓN. CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS: TRAZO Y NIVELACION. EXCAV. EN MAT. TIPO B P/CEPAS DE CIMENTACION. CIMENTACION CON MAMPOSTERIA DE ANCHO Y ALTURA VARIABLE. CADENA DE DESPLANTE SECC. 15x20 CM DE CONG. FC=150 KG/CM2. C/ ARMADURA ELECTROSOLDADA TIPO 15x20-4. FORJADO DE DADOS SECC. 0.30x0.30 M DE CONG. FC=150 KG/CM2. C/ ARMEX TIPO 15x15-4. RELLENO Y COMPACTACION DE MAT. INERTE (SASCAB). MURO CON BLOCK DE 15x20x40 CM ACABADO COMUN. CASTILLO DE SECC. 15x15 CM CONG. FC=150 KG/CM2. C/ ARMADURA ELECTROSOLDADA TIPO 15x15-4 ACABADO COMUN. CASTILLO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 AHOGADO EN CELDA BLOCK C/VARILLA CORRUGADA DE 3/8" Ø. CADENAS DE CERRAMIENTO Y NIVELACION SECC. 15x20 CM DE CONG. FC=150 KG/CM2 ACABADO COMUN. C/ ARMADURA ELECTROSOLDADA TIPO 15x20-4. TECHO DE VIGUETA PRETENSADA TIPO 12-5 Y BOVEDILLA DE 15x25x56 CM CON CAPA DE CONG. FC=200 KG/CM2 Y 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO REFORZ. C/ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10. FIRME DE CONCRETO DE 8 CM ESPESOR ACABADO PULIDO. PRETEL (OBRA MUERTA AZOTEA) CON BLOCK DE 15x20x40 CM. COLOC. DE HAMAQUERO SENCILLO Y GARGOLA PREFABRICADA. SALIDA ELECTRICA DE CENTRO Y/O CONTACTO C/ POLIDUCTO NARANJA DE 1/2" Ø. COLOC. DE LUMINARIA SPOT DE CONO C/ LAMPARA TIPO AHORRADOR. CHAFLAN PERIMETRAL. APLANADOS A DOS CAPAS EN MUROS (INT. Y EXT.) Y PLAFON ACABADO ESTUCADO. EMBOQUILLADOS EN ARISTAS DE PUERTA Y VENTANA. ACABADO EN AZOTEA CON CALCRETO. APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS EN MUROS (INT. Y EXT.) Y PLAFON. COLOC. DE PUERTA PREFABRICADA DE LAMINA. COLOC. DE VENTANA TIPO CORREDIZA DE ALUMINIO NATURAL LINEA 1 1/2" Y CRISTAL TRANSP. 3MM. COLOC. DE PLACA (20x15 CM) DE PVC CON IMPRESION SOBRE VINIL.

**Inversión:** La fuente de financiamiento para la construcción de esta obra es proveniente del **FISE**

de acuerdo a los oficios de autorización AUT-FISE-2832027/2021, AUT-FISE-283207/2021 (modificado) y AUT-FISE-2832002/2021, para lo cual la estructura financiera y la inversión real ejercida es la siguiente:

ANO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTROS A ESPECIFICAR
2021	\$ 1,834,038.14	\$ 0.00	\$ 1,834,038.14	ESTRUC. FINANCIERA
2021	\$ 1,834,038.14	\$ 0.00	\$ 1,834,038.14	INVERSION REAL EJERCIDA

Una vez verificada la obra, previo recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que se encuentra terminada al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable. La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra, de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la administración de los recursos provenientes del Fise, conforme al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

La empresa **CONSTRUCCION, ARRENDAMIENTO Y CARRETERAS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.**, representado por la **C. IVONNE CELENE MENDOZA SERRATO**, a través de esta acta, hace entrega de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LAS LOCALIDAD DE CALKINI, BECAL Y NUNKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI", a la **COMISION ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA**.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en programa"